



## TASAS DE COLOCACIÓN RECURSOS PROPIOS

EDICION No. 113

Vigencia a partir de 01/12/2023

Página 1

En la presente Circular Planeación informa los planes y tasas de colocación vigentes a partir del 1 de diciembre de 2023 y hasta nuevo aviso

Descripción	Plan	Tasa	Puntos a la Fecha	Política de Garantías
Crediluno		2,693% Mensual / 37,5600% E.A.	Tasa Fija	\$84.621 unica vez, clientes PR 3 y PR 4.
TIGO		2,693% Mensual / 37,5600% E.A.	Tasa Fija	
TuCrédito	De acuerdo al plazo y calificación del cliente	Desde 1,7900% hasta 2,693% Mensual / 23,73% - 37,56% E.A.	Tasa Fija	Avales de acuerdo al perfil de riesgos

Interés Bancario Corriente Consumo y Comercial	25,04% E.A.
Interés Máximo de Colocación Credivalores S. A.	37,56% E.A.
Intereses de usura Consumo y Comercial	37,56% E.A.
Intereses de Mora Consumo y Comercial	37,56% E.A.
DTF E.A	12,66%
DTF T.A	11,74%

De acuerdo con la resolución No. 2074 del 30 de noviembre de 2023 la cual decreta el Interés Bancario Corriente emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia certifica lo siguiente:

CRÉDITO COMERCIAL Y DE CONSUMO	Interés Bancario y Corriente	Mora y Usura
	25,04% E.A.	37,56% E.A.

Cualquier aclaración con gusto será atendida.

  
JUAN CARLOS ESTUPIÑÁN  
Director de Planeación Financiera

\_\_\_\_\_  
JAIME FRANCISCO BURITICÁ LEAL  
Gerente General